HABRA EJECUCIONES EN ESPAÑA

Huelga de Los Sindicalistas

El Presidente de la República será acusado de haber violado la Constitución

MADRID, 6. — Los sindicalistas y anarquistas de Zaragoza, han declarado la huelga general en señal de protesta por las ejecuciones anunciadas para mañana por Lerroux.

Se cree que el paro durará 24 horas. Los sindicalistas controlan el 60 por ciento de los trabajadores de Zaragoza.

Las penas de muerte

MADRID, 6. — Lerroux anunció que mañana miércoles serán ejecutados dos condenados por las Cortes Militares Españolas y los cuales no recibieron el indulto del Presidente Alcalá Zamora.

La sesión de las Cortes

MADRID, Noviembre 6. — La sesión de las Cortes, en la que continuó considerando los sucesos revolucionarios, prosiguió a las 16.05 horas.

Intervino en el debate el Conde de Rodezno, Jefe Tradicionalista, quien anunció que los diputados de su partido se abstendrán de votar en la proposición de confianza formulada por los diputados adictos al Gobierno.

Villanova en nombre de los Agrarios, declaró que su grupo votaría la moción de confianza y elogió al Presidente de la República Sr. Alcalá Zamora, por la solución de la crisis ministerial a la que se vió abocado hace poco tiempo.

También elogió al Jefe del Gabinete Sr. Lerroux y a la Ceda, diciendo que esta Liga y los Agrarios, serán los más simples sostenedores para la consolidación de la República.

Una vez que todos los oradores terminaron de hablar, y siendo las 21.10 horas comenzó a tomarse la votación en el proyecto de confianza al Gobierno.

Poco antes de iniciarse la votación, Gil Robles, declaró que no debía argumentarse sobre la confianza al Gobierno, que después de haber sofocado la revolución se encuentra frente a otro movimiento que seguramente —dijo— será el último.

Luego se efectuó la votación que arrojó el siguiente resultado. En favor del Gobierno doscientos treinta y tres votos, y en contra, ninguno.

Acusarán al Presidente Alcalá Zamora

MADRID, Noviembre 6. — Durante la sesión de las Cortes, el diputado monárquico Calvo Sotelo acusó a Alcalá Zamora de haber violado la Constitución, por cuyo motivo proyectaba solicitar una investigación sobre la responsabilidad Civil y Militar del Presidente de la República.

Fué Absuelto Ayer Solano Lima

BUENOS AIRES, noviembre 6. — El juez del Crimen, doctor Juárez, de la localidad de San Nicolás, dictó sobreseimiento definitivo en el proceso que se le sigue al diputado nacional Solano Lima.

Como se recordará, el mencionado legislador el viernes último dió muerte al periodista Carlos Alberto Valdez, propietario del diario "El Noticiero", de San Nicolás.



AÑO VIII — SANTA FE, Miércoles 7 de Noviembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2351.

CRISIS DE GABINETE EN FRANCIA

Los Demócratas Creen que Ganarán en E. Unidos

Los Radicales han Renunciado

Se cree que en caso de producirse la crisis se formará un gobierno de coalición

PARIS, Noviembre 6. — Se sabe que los seis Ministros Radicales encabezados por Herriot, han entregado sus renuncias al Sr. Doumergue, las cuales se harán efectivas si el Presidente del Consejo, persiste en pedir créditos por un trimestre del año próximo, al pedir un voto de confianza al respecto en la sesión que celebrará el Congreso el día jueves.

La opinión de los observadores

PARIS, Noviembre 6. — Los observadores creen segura la renuncia del Presidente del Consejo, Sr. Doumergue, en caso de que los radicales mantengan las que han presentado.

Se prevee como lo más probable la formación de un gobierno de coalición encabezados por los grupos de Blandi y Herriot, con exclusión de socialistas y comunistas.

Una tregua de los radicales

PARIS, Noviembre 6. — El grupo parlamentario Radical acordó mantener una tregua hasta el jueves próximo, día en que sesionará el Parlamento. Los Ministros de ese Partido continuarán en el Gobierno hasta ese día.

TELEGRAMA AL G. JUSTO

Protestan los radicales unificados de La Rioja

LA RIOJA, Noviembre 6. — Las autoridades de la Unión Cívica Radical Unificada, han enviado un telegrama al Presidente Justo, en el que solicitan el envío de un veedor a fin de que fiscalice la elección gubernamental que deberá efectuarse el día 18 del corriente.

Dicen en su protesta que el Gobierno los persigue violentamente, y que la mayoría de los funcionarios actúan abiertamente en política en favor de determinada fracción.

El descarrilamiento del expreso a Bruselas

BRUSELAS, 6. — En el accidente ferroviario ocurrido anoche al expreso Calais-Bruselas, falleció una persona y resultaron 15 con heridas graves.

Elecciones En Portugal

Para formar la primera asamblea nacional

LISBOA, 6. — "La Gaceta", diario oficial, anuncia que la elección de miembros para la primera asamblea nacional se verificará el día 16 de diciembre.

Dos condenas a reclusión perpetua

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, ha confirmado la sentencia del Juez Canaveri que condenó a reclusión perpetua a Celso Penedo y Francisco Fernández, por haber asesinado al comerciante Perfecto Blanco, después de secuestrarlo.

El lunes se reunirá el Comité Nacional del Radicalismo

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — Los delegados que componen el Comité Nacional del Radicalismo, han sido citados para la reunión que deberá efectuarse el lunes próximo, en el local del Comité de la Provincia.

Amenazaron a un periodista en Córdoba

CORDOBA, Noviembre 6. — El Director del periódico "Cultura" que aparece en Villa Valeria, señor Ernesto Arias, ha enviado un telegrama al Gobernador en que le hace saber que ha debido suspender la publicación del mismo por haber sido amenazado por el Comisario de la localidad.

La Composición Del 64 Congreso Nacional

Según los primeros datos los Demócratas están ganando en todo el pais

NUEVA YORK, Noviembre 6. —Considérase que el 64 Congreso de los Estados Unidos, cuyas elecciones comenzaron hoy y que deberá reunirse en enero del año próximo, estará dominado por el partido Demócrata.

En las elecciones de referencia participan de 40 a 45 millones de votantes.

Los republicanos admiten que no tendrán una mayoría suficiente para pedir en el Congreso que se aprueba la llamada nueva política puesta en práctica por el presidente Roosevelt en torno a cuyo programa ha girado principalmente la campaña electoral de ese partido.

La policía adoptó grandes precauciones para asegurar el orden y durante la noche se han efectuado numerosas batidas encarcelándose a todos los individuos sospechosos.

Conjuntamente con las elecciones parlamentarias efectuáronse también elecciones de gobernadores en 33 estados.

Agresión a los Demócratas

..KELAYRE, (Pensylvania), noviembre 6. — Un grupo de partidarios demócratas que realizaban una manifestación fué atacado a tiros de ametralladoras.

Como consecuencia de la agresión resultaron cuatro muertos y 20 heridos graves.

Más datos sobre el hecho de Kelayre

HASLETON, (Pensylvania), Noviembre 6. — Sin confirmación se asegura que una muchedumbre airada formada por mineros de Kelaire intentó colocar dinamita en la casa del líder Roos.

Se sabe que se procedió a emplazar ametralladoras las que fueron dirigidas contra los atacantes. La muchedumbre se resistió a las fuerzas estaduales, habiéndose solicitado el envío de fuerzas a otros estados cercanos.

Todas las comunicaciones de Pensylvania están cortadas y no se tienen datos sobre los sucesos ocurridos.

Cerraron los bancos y mercados

NUEVA YORK, Noviembre 6. —Con motivo de las elecciones que se realizaban hoy, estuvieron cerrados los bancos y los mercados y negocios más importantes.

Los primeros datos de las elecciones

..WASHINGTON, Noviembre 6. —Noticias procedentes de Allabana, indican que ha sido electo nuevamente gobernador el demócrata Groves.

En el estado de Florida también han triunfado los candidatos demócratas.

TEXAS, Noviembre 6. — Ha resultado electa toda la lista de candidatos sostenida por el partido demócrata, contra la cual se presentó la desorganizada del partido republicano, con un mínimum de posibilidades.

Anuncian el triunfo Demócrata

NUEVA YORK, Noviembre 6. —El presidente del Comité Nacional de los demócratas Mr. Farley, anunció que los telegramas recibidos de todo el país, aseguran la obtención de una rotunda mayoría parlamentaria.

PLEBISCITO EN EL SARRE

Tanto Francia como Alemania se comprometieron a respetar la libertad del voto

PARIS, 6. — Francia y Alemania sostuvieron hoy la primera conversación sobre el plebiscito del Sarre, cuando el ministro de Relaciones Exteriores señor Laval recibió en el Quay D' Orsay al embajador alemán.

Luego de la entrevista se anunció que ambos gobiernos se comprometieron para respetar la libertad del voto en el Sarre.

SE REUNIO LA C. DEL SARRE

ROMA, 6. — En horas de la mañana se reunió la Comisión del Sarre, estudiando las disposiciones que deben tomarse con relación al plebiscito del Sarre.

Las propuestas a que se llegue serán formuladas a la Liga en la próxima sesión del día 21 de noviembre.

El P. Radical De San Juan

Hoy partirá de Buenos Aires uno de los interventores

BUENOS AIRES, Noviembre 6. —Mañana partirá para San Juan, el delegado interventor del partido Radical que preside Alvear, en aquella provincia Ing. Juan José del Carril, quien deberá proseguir con las tareas iniciadas hace tiempo.

La citación de los radicales de Catamarca

BUENOS AIRES, Noviembre 6. —Los delegados al Comité Nacional por Catamarca, informaron al doctor Alvear, de la situación política de aquella provincia.

Un camino federal en Santa Fe

BUENOS AIRES, 6. — Se reunió el Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad y resolvió llamar a licitación para diversas obras públicas, entre ellas, una de Santa Fe, que corresponde al camino de acceso a la estación Gálvez por 49.145 pesos.

La Intendencia de Buenos Aires y los impuestos a los Réditos

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — La Intendencia Municipal ha enviado una extensa nota al Ministerio del Interior, solicitando que auspicie ante el Gobierno Nacional la asignación de una cuota proporcional de los impuestos a los réditos que percibe el distrito de esta capital.

LA ELECCION DE SENADOR POR LA CAPITAL FEDERAL

SE EFECTUARA EL ULTIMO DOMINGO DE MARZO de 1935

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto encargando al Juzgado Federal a cargo del Registro Electoral, para adoptar todas las resoluciones que estime convenientes a fin de preparar dentro de los plazos establecidos por la ley 11.387, los padrones que deberán ser utilizados para la elección de electores de senador nacional por este distrito electoral.

Las elecciones se efectuarán el último domingo del mes de Marzo de 1935.

Las Monedas

		Anterior		Hoy
100 DOLARES	$	342.70	$	341.93
1 LIBRA ESTERLINA	„	17.06	„	17.06
100 FRANCOS	„	22.59	„	[illegible]
100 PESETAS	„	46.79	„	[illegible]
100 LIRAS	„	29.32	„	[illegible]

Una resolución de los irlandeses

DUBLIN, 6. — Ha sido publicado un proyecto de ley en virtud del cual los naturales del Estado Libre de Irlanda, dejarán de ser súbditos británicos.

El Dr. Pesoa se despidió del General Justo

BUENOS AIRES, Noviembre 6. —En virtud de ausentarse para el Brasil el presidente de ese país doctor Pesoa, se despidió del general Justo.

MUSSOLINI Y GOEMBOES HABLARON EN VENECIA

ROMA, 6. — El Jefe del gobierno, señor Mussolini y el primer ministro húngaro, señor Goembaes conferenciaron por espacio de una hora en el palacio de Venecia.

Sobre lo tratado se guarda estricta reserva, pero se sabe que se consideró la situación de la política europea.

REINICIO SUS SESIONES EL PARLAMENTO FRANCES

SE RINDIO UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL REY ALEJANDRO, POINCARE Y BARTHOU

LA ACTITUD DE LOS COMUNISTAS

PARIS, Noviembre 6. — El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Boulon, inaugurando el período legislativo, a las 15 horas, después del receso del verano, hizo un elogio póstumo de Poincaré, Barthou y del Rey Alejandro de Yugoeslavia.

El Parlamento casi por unanimidad pidió que sean detenidos y castigados severamente los responsables de estos monstruosos asesinatos.

Luego la Cámara suspendió su sesión de hoy en homenaje a la muerte de Alejandro, Barthou y Poincaré. La sesión solemne duró 25 minutos, durante los cuales los extremistas hicieron diversas manifestaciones de protesta por la condenación de los crímenes cometidos.

Durante el homenaje que se rindió a los ex funcionarios fallecidos, los comunistas permanecieron sentados, pero los demás diputados se pusieron de pie.

Se Reunió la Convención Reformadora de Bs. As.

SE INCORPORARON COMO CONVENCIONALES LOS MINISTROS NACIONALES SAAVEDRA LAMAS Y DUHAU

LA PLATA, Noviembre 6.

— Con asistencia de 66 convencionales y bajo la presidencia del Dr. Lamadrid, reanudó sus deliberaciones la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia.

En medio de entusiastas aplausos prestaron juramento el Dr. Saavedra Lamas y el Ingeniero Luis Duhau.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Dr. Sánchez Viamonte, quien fundó el despacho de la minoría socialista.

De inmediato se puso a votación el despacho de la mayoría de la Comisión que fué aprobado con los votos en contra de los socialistas.

Luego se levantó la sesión para proseguir mañana con la consideración en particular del proyecto aprobado.

No Gravarán la Carne Argentina

LONDRES, 6. — El diario "Morning Pust", en un editorial publicado sobre el comercio internacional de carnes, señala que no se impondrá ningún derecho aduanero hasta después del mes de noviembre de 1936.

Enseñanza Escolar Para Los Adultos

SE HACE OBLIGATORIA PARA LOS MAYORES HASTA 30 AÑOS

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — Esta mañana reanudó sus sesiones la Conferencia Nacional sobre el Analfabetismo.

Se aprobó una declaración por la que se hace obligatoria para los adultos, hasta la edad de 30 años, el suministro de enseñanza establecida en el artículo 12 de la ley 1420, debiendo el Estado proporcionarla gratuitamente.

También quedó aprobada una ponencia según la cual se auspiciará una ley que establezca, que dos años después de su sanción no deberán ser empleados como obreros del Estado a personas analfabetas menores de 30 años.

HOY SE CLAUSURA LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 6. — En el salón de actos de la Sociedad Científica Argentina se efectuará mañana la sesión de clausura de la Conferencia Nacional sobre Analfabetismo.

El Movimiento del Puerto de Santa Fe

Entrada de Ultramarinos

Tenemos a la vista el movimiento de embarque por el puerto, así como la existencia en depósitos. Desde luego la exportación comparada entre el 1o. de enero de 1933 y el mismo tiempo en 1934, supera en 46.496 toneladas, pero llama la atención que siendo la zona norte linera haya dado una disminución de 140.282 toneladas, no obstante haber sido la cosecha regular. Igualmente aparece un embarque menor de maíz para el año corriente de 13.598 toneladas.

En cambio el trigo ha superado en 205.441 toneladas.

Sería el caso de estudiar el porqué de esas diferencias.

Véase ahora ese movimiento por mes:

Enero: 52.027; 16.927; 10.281; 1.790; 81; 82.226.

Febrero: 36.623; 1.699; 22.541; 3.269; 142; 61.280.

Marzo: 22.256; 8.254; 19.023; 2.373; ——; 54.002.

Abril: 11.294; 16.112; 15.726; 2.350; ——; 45.112.

Mayo: 16.720; 900; 12.527; 1.840; 687; 32.594.

Junio: 23.038; 1.552; 8.254; 580; 1.228; 35.064.

Julio: 16.360; 10.812; 3.983; 1.067; 1.339; 33.451.

Agosto: 10.460; 8.259; 5.604; 2.544; 4.243; 28.242.

Septiembre: 26.279; 3.507; 8.336; 3.779; 741; 42.741.

Octubre: 59.103; 8.312; 12.156; 1.267; 500; 81.444.

Totales: 268.264; 84.585; 121.572; 21.299; 5.584; 501.287.

Comparación a la fecha:

Hasta octubre de 1933: 62.823; 224.550; 137.470; 21.625; 8.023; 454. 731.

Hasta octubre de 1934: 268.264; 84.585; 121.572; 21.299; 5.584; 501.287.

Diferencias: [illegible]; [illegible]; 15.898; 326; [illegible]; [illegible].

Existencia en depósito al 31 de octubre. —

Trigo	39.697	Tons.
Lino	5.276	"
Maíz	76.460	"
Varios	3.239	"
F. Algodón	1.065	"

En cuanto al movimiento de vapores en nuestra edición de ayer pusimos de manifiesto el crecimiento de las actividades en el puerto de esta capital, mediante la frecuente entrada de ultramarinos. Confirmando nuestra nota, daremos a conocer una estadística de los paquetes que entraron en el transcurso del pasado mes de octubre;

Entraron en total [illegible] buques de ultramar de las siguientes banderas: argentina 1, con un tonelaje de registro de 1479 toneladas; 2 alemanes con 5.561 toneladas; 2 belgas con 5.723 toneladas; 1 brasileño con 5.056; 1 danés con 3.199; 2 españoles con 4144; 1 francés con 2727; 7 griegos con un total de 17.640; 6 ingleses con 16.321; 1 norteamericano con 2.038; 1 portugués con un tonelaje de 4.235 y uno sueco con 2166 toneladas.

Los vapores cargados que han entrado al puerto alcanzan a 12. El total general de tonelaje llegó a 72.154.

Comparadas las cifras con las del treinta y tres, tenemos la siguiente situación: Octubre de 1933: Cargados 3; en lastre 6; total 9; tonelaje 25.494.

Octubre de 1934: Cargados 12; en lastre 16; total 28; tonelaje 72.154.

Informaciones oficiales obtenidas en la dirección del puerto por nuestros cronistas, anuncian que antes de finalizar el corriente año, han de entrar en nuestra estación fluvial alrededor de sesenta y cinco ultramarinos, lo que pone en evidencia la extraordinaria movilidad en las transacciones, así como una era de progreso para todas las actividades que se desenvuelven en torno a nuestro puerto.

☆ Motivos de la Labor Portuaria, Tomados Ayer ☆

SE TRABAJA en el Puerto...! Esa es la frase mágica que alegremente dicen todas las bocas en Santa Fe. Y así es, en efecto, para satisfacción nuestra y de los que por uno u otro vínculo están ligados a las actividades generales de esta capital. Se trabaja en el Puerto.

Numerosos buques de todas las nacionalidades se hallan anclados en aguas santafecinas, mientras un mundo de trabajadores atraviesa afanoso sus planchadas, ocupados en la ruda tarea de la carga y descarga. Es un espectáculo reconfortante el que ofrece nuestro puerto en estos días, espectáculo que hace recordar lejanos días de grata memoria, en los tiempos de la abundancia. Días que parece tornará de nuevo, según lo indica el movimiento actual, para felicidad de todos los que vivimos nuestras inquietudes.

Quebrantos Comerciales

Con frecuencia se lee que la disminución de los quebrantos comerciales registrados en la crónica tribunalicia de este año, comparados con los de igual período del año anterior es un índice seguro de que el país está encaminándose hacia un resurgimiento notable.

Sin negar esto último, en buena lógica debemos rechazar que una tal comparación pueda tomarse como base a la mencionada afirmación de mejoramiento económico general. Sólo un juicio [illegible] sobre la realidad de las cosas induce a asegurar que del menor número de quiebras se desprende la existencia de una situación mejor a las finanzas.

Un ejemplo aclarará mejor la cuestión: si al comentar la crisis existían mil negocios y, al año, de ellos quebraron quinientos, nadie afirmaría que al segundo año, persistiendo esa crisis, deban quebrar los otros quinientos. Forzosamente, aun perdurando en toda su intensidad el malestar, los quebrantos deben ser menores, ya que la primer [illegible] con la mitad de ellos, y por más mal que vaya la Nación no es de presumir que se llegue a la liquidación numérica completa.

Al juzgar por ese método los hechos, al ver que en la segunda o tercer batalla que libran dos ejércitos, que en el primer encuentro perdieron la mitad de sus fuerzas, sólo sucumbe un número [illegible] soldados, podría-se afirmar que la intensidad de la guerra ha disminuído, cuando talvez suceda todo lo contrario; esto es, que el odio subsiste aún más enconado que en los primeros momentos y que las posibilidades de un arreglo hállanse más lejos que nunca.

Para que la menor cifra de quebrantos comerciales sirva como índice exacto de un mejor estado de cosas, requiérense otras condiciones especiales que la acompañen. De los números escuetos al respecto nada positivo y terminante puede inferirse. Podrán constituir un indicio y nada más, pero como tal aceptable.

Pago de Una Deuda Escolar

[illegible] DE PESOS EN TITULOS ENTREGADOS POR LA COMUNA DE ROSARIO

Hace poco tiempo, el Poder Ejecutivo dió un decreto por el Ministerio de Hacienda, por el que autorizaba a la Dirección General de Escuelas [illegible] la suma de 550.000 pesos en títulos de la Municipalidad de Rosario, y que pertenecían al consolidado de aquel municipio del año 1931.

En cumplimiento de tal decreto, en el día de ayer el Director General Sr. Miguel Angel Correa, ha realizado las gestiones pertinentes para que la citada comuna haga entrega de la suma especificada. Quedará de este modo cubierta la deuda de la Municipalidad de Rosario con la Dirección General de Escuelas, y que correspondía al porcentaje que debe entregar de sus recursos, para la educación pública.

El Intendente Municipal comunicó anoche que procedería a efectuar el depósito a nombre de la Dirección General, para que en el momento oportuno, pueda ésta hacer [illegible].

Delitos Policiales

En momentos como este de verdadera prueba para el sentimiento republicano y democrático en que fuerzas subterráneas pretenden minar la esencia misma de las instituciones argentinas, conviene recalcar a sus efectos una transgresión policial atentatoria contra las garantías fundamentales y expresas de la carta constitucional y cuyas consecuencias para nuestro régimen jurídico son tal vez más perniciosas que los mismos atentados reaccionarios.

Nos referimos a la calificación de nuevos "delitos" que a motu propio realizan las policías del país inclusive a las sometidas a las normas de la liberal y reformista Constitución del 21 a espaldas del código penal.

Bajo el pretexto de practicar determinadas ideologías [illegible] privados arbitrariamente de sus libertades y sufren el proceso de identificación a que se someten los verdaderos delincuentes. Estas fichas o copias de prontuarios, son pasadas luego a las policías de todas las ciudades que en cumplimiento de un acuerdo tácito no sólo detienen y encarcelan sino que llegan hasta imponer vejaciones, cuando no castigos corporales a sus víctimas.

Estos hechos se vienen sucediendo ante la vista y paciencia de los señores gobernantes quienes al tolerarlos y complicarse en sus responsabilidades, desnaturalizan sus funciones de ejemplificadores del derecho.

Y se ha llegado a tanto y es tal la irresponsabilidad acerca de la función encomendada, que el propio ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, no tuvo inconvenientes en afirmar a las Cámaras por medio de un mensaje en respuesta a la interpelación que le planteara el diputado Ramiconi sobre torturas policiales, que la necesidad de combatir al comunismo había impulsado a la policía de Buenos Aires a formar la llamada "Sección Especial".

Si como lo manifiesta el doctor Melo, existe necesidad de combatir a los extremismos y que dicho sea de paso sólo especificó uno a pesar de que el fascismo demuestra mayor belicosidad en la práctica y una de cuyas ramas —la Legión Cívica— se halla aun oficializada pese a sus desmanes; por qué no adopta el camino legal y proyecta una reforma adecuada? Lo que no es lo mismo que dar a la policía funciones de juez, pues el uso de facultades que no posee la llevan irremisiblemente a hechos de naturaleza repudiable como lo es el de una reacción policial que así como se especializa contra una determinada tendencia puede mañana desatarse contra la opinión opositora del país con los males consiguientes.

Las Monedas Sin Valor

ABUSOS EN SU CIRCULACION

El Departamento del Trabajo de la Provincia de Entre Ríos, ha constatado en numerosos obrajes de Villaguay y La Paz el uso de monedas sin valor para el pago de los salarios obreros; tal hecho importa una transgresión penada por las leyes nacionales 11.278 y 11.337.

Desgraciadamente estos abusos se suceden con extrema continuidad y hasta podríamos decir que constituyen una norma en los ingenios, obrajes y plantaciones de todo el norte de la República, y a veces hasta en nuestra misma provincia. Pagar a los obreros con moneda propia significa controlar totalmente las inversiones en mano de obra, cuyas ventajas para el propietario son innegables, pues obliga a sus trabajadores a abastecerse en su propia proveeduría a precios exhorbitantes que él mismo fija, al tiempo que le representa un buen reemplazante del efectivo que a lo mejor no posee.

El sistema de vales y monedas propias no sólo es atentatorio contra expresas disposiciones legales, sino que origina una sucesión de explotaciones y abusos que terminan por reducir a la abyección y la miseria a millares de familias trabajadoras del país.

El negocio de las proveedurías es tan fructífero para sus dueños como expoliativo para el jornalero. Tanto es así que de ellas dependen los mayores porcentajes de las entradas brutas de las empresas y se constituyen en una verdadera cadena de esclavitud para el trabajador rural, eternamente endeudado.

Si se quieren evitar estos verdaderos delitos en detrimento de los derechos, la cultura y la salud de los trabajadores del norte, ha de redoblarse la vigilancia oficial y sobre todo efectivizar las sanciones desoyendo las gestiones de los clásicos caudillos que al servicio de los capitalistas de estas empresas, giran a voluntad con caudales cívicos enormes, desnaturalizando de este modo la función básica del sistema democrático y republicano.

CUENTAS PENDIENTES

Entre la Municipalidad y la Usina

El Intendente Municipal ha firmado ayer un extenso decreto que se relaciona con las cuentas pendientes entre la Comuna y la Compañía Argentina de Electricidad.

Establece que de inmediato la citada Compañía remitirá a la Intendencia, una nómina de los abonados al servicio de corriente eléctrica en la zona del Municipio, acompañando fichas individuales, con determinación del consumo y demás detalles inherentes a la misma, todo ello desde que se hizo cargo de la Administración de la Usina. Mensualmente remitirá "duplicados" de las facturas que se establezcan y correspondan a los abonados de la zona Municipal, a fin de mantener en todo momento el control necesario para el reconocimiento de los créditos que puedan corresponder a la Compañía de acuerdo a lo que dice el convenio en su inciso b del artículo 9.

La Compañía remitirá a la Contaduría General de la Municipalidad, una nómina completa de los cobros realizados a los abonados el servicio de luz desde que tomara a su cargo la Administración, procedimiento que observará en el futuro.

Además agregará copia del presente decreto a los antecedentes relacionados con los estados de cuentas formulados por la Compañía Central Argentina de Electricidad al 31 de Diciembre próximo pasado, relativos a la administración de la Empresa Municipal (Usina Eléctrica) y el que servirá de norma para el ajuste de los valores respectivos.

DEL DOCTOR TAVERNA

Se nos ha apersonado el Dr. Miguel J. Taverna con motivo de una queja aparecida en nuestra edición anterior y formulada por un señor Fernández.

El doctor Taverna lamenta la actitud inconsulta y comprometedora del señor Fernández y sobre todo el opinar en asuntos tan delicados sobre la actitud de un profesional.

Nada se le puede inculpar al doctor Gómez, ya que todos los médicos sabemos la rapidez con que puede evolucionar un diftérico que el día anterior puede estar muy bien.

Una vez más lamentó y censuró la actitud del señor Fernández.

EL EJECUTIVO IRA A GENERAL LOPEZ

Diversos vecindarios y consejos escolares, días atrás invitaron al gobernador doctor Molinas y sus ministros a visitar el departamento General López. Ha aceptado la invitación y ha resuelto realizar el viaje.

Varias localidades del citado departamento serán visitadas. Saldrá el doctor Molinas y sus ministros de Hacienda e Instrucción Pública el día sábado 10 del corriente mes. Se dirigirán a Villa Cañás, allí se han preparado algunos actos en honor del primer mandatario y tendrá lugar una concentración escolar. De la citada se trasladarán a San Francisco de Santa Fe, pueblo éste donde también serán dignamente recibidos los visitantes.

El domingo en horas de la mañana se encontrarán en el progresista pueblo de Venado Tuerto. Se realizará una gran concentración de consejos escolares. En nombre del Poder Ejecutivo hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega. De allí saldrán para Rosario. El domingo por la noche se encontrarán de regreso en ésta.

Esta jira que va a realizar el gobernador y sus ministros de Hacienda e Instrucción Pública les permitirá conocer de cerca las necesidades de las localidades que visitarán y constatar lo mucho que se ha progresado en el departamento General López.

Camino de pedregullo y petróleo

De acuerdo a informaciones llegadas a esta ciudad, la Dirección de Vialidad de la Nación, ha dispuesto que el camino carretero, que nace del puente colgante a Rincón, se inicie cuanto antes, debiendo usarse el pavimento de pedregullo y petróleo, con lo cual quedará asegurado el tráfico en todo tiempo.

Era esa una vieja aspiración que parece va a llenarse ahora, en la forma que se deseaba.

La Inquietud Partidaria Del Radicalismo

Ricardo Rojas, escribió un interesante libro sobre política argentina que tituló "El radicalismo de mañana". En esas páginas vibrantes de argentinismo se hace un estudio que pudiéramos llamar psicológico del sentir de las masas ciudadanas desde 1810 hasta la hora en que aquel vió la luz pública.

Y el eminente escritor hace surgir el temperamento radical desde el mismo momento en que se formó la primera junta, en la cual estaban representadas dos tendencias: la de Saavedra conservadora y la de Moreno, de innovación.

Allí, dice Rojas, nació, tuvo origen el radicalismo de hoy, encarnado después del 90 en las almas fogosas de los hombres que aspiraron a la evolución, revolucionaria o no, no de la organización política sino de los métodos del gobierno democrático, dentro del más firme republicanismo...

Es por eso que la juventud de ayer y de hoy se embanderó en la tendencia de Leandro Alem, anciano de edad, fresco y nuevo siempre de alma.

El espíritu de ese prócer es como el manantial de agua pura, perenne y limpia a través de los tiempos y de las vicisitudes.

Y así el pueblo argentino ha llegado a esta hora, a través de las nebulosidades y de las confusiones.

¿Y qué anhela esa masa? ¿El poder, con todas sus concupiscencias? No.

Hay algo más grande que inquieta a la muchedumbre. Hay algo más puro que vibra en el corazón de los humildes. Hay algo intenso que enciende las almas y las empuja a formar una muralla: es el amor a la patria. Amor que se traduce en sacrificios, en dolores, en abnegación y valentía.

Y entonces, cuando al ignaro se le exige una declaración de sus anhelos solo sabe pronunciar cálidamente la frase formidable de su clase: ¡soy radical!

No todos comprenden lo que ese soñador quiere decir. No todos captan la sinceridad de ese verbo, llegado desde lejos, desde cuando el primer secretario de la Junta de Mayo repugnó y repudió al que pretendió colocar la corona de laureles sobre la frente de Saavedra.

—Ningún ciudadano, dijo, ni ebrio, ni dormido puede dejar de honrar a la patria, no a los hombres.

Y esa es la inquietud de ayer y de hoy del radicalismo. Los hombres podrán equivocarse, cometer errores, hundirse en el desconcepto; son humanos. El radicalismo es idea, tiene la intangibilidad de los idealismos y si hay inquietud, es la sana inquietud del anhelo de superación y de grandeza de la nación.

Ese libro que hemos citado al principio de estas líneas es un catecismo que los argentinos debemos aprender para decir a todos; es verdad que en la ciudadanía hay inquietudes, pero no de poder, no de mando, sino de aspiraciones al triunfo de la igualdad, de la libertad, de la paternidad, para parodiar el trinomio social de la canción francesa.

No otra cosa es lo que se nota en el alma del radicalismo en este momento de acción interna dentro de su organización. Es bueno decirlo para que no se equivoquen los que observan.

Mejoras en los Caminos

SOLICITUD A LA D. NACIONAL DE VIALIDAD

Las recientes y abundantes lluvias caídas han dejado en completo mal estado los caminos que unen a nuestra ciudad con San José del Rincón y Santo Tomé, anunciándose que la Dirección Nacional de Vialidad procedería a efectuar las obras de reparación necesarias. Varios días han transcurrido sin embargo, no habiéndose notado lo concreto de esos propósitos, y permitiendo a la Intendencia Municipal, en el día de ayer dirigirse telegráficamente al jefe de esa dependencia nacional solicitando se dicten las medidas correspondientes para subsanar las presentes dificultades.

Recuerda nuestra primera autoridad comunal que el mal estado de los caminos ocasiona serios perjuicios, resultando más costosas las obras que se solicitan si se demora su ejecución. Demás está decir la necesidad de que la Dirección Nacional de Vialidad se resuelva a realizar sus promesas, teniendo presente las reales necesidades santafecinas.

CADUCIDAD DEL CONTRATO DE ALUMBRADO PUBLICO

La Intendencia solicita el pronunciamiento del Concejo

El Departamento Ejecutivo Municipal se ha dirigido en el día de ayer al Concejo Deliberante solicitando que el cuerpo deliberativo se pronuncie acerca del mensaje que le remitieron el día 5 del mes de Octubre último sobre la caducidad del contrato de alumbrado público con la Compañía Argentina de Electricidad, y haciendo presente que se trata de una cuestión de importancia para la Comuna.

Como se sabe y oportunamente lo hemos informado, en la sesión en que se inició el tratamiento del asunto, no se llegó por los concejales a nada concreto. El despacho que se había formulado pasó a estudio de la Comisión respectiva que, según informaciones, todavía no ha terminado su estudio, ya que la índole del problema exige una labor minuciosa.

Aplicación de la Ley de Sellos

Un interesanta caso de interpretación de la misma

El Sr. Teófilo Higoni, tiempo atrás compró a la señora Adelina Acosta y Rodríguez un inmueble avaluado en la suma de $ 61.500 para el pago de la Contribución Directa. Fallecido aquel, su esposa, Natalia Laurente de Higoni cede a su nuera con reserva de usufructo los derechos que le correspondan o puedan corresponderle en los gananciales y en los que por herencia de éste le pertenecieran.

Se dirige al efecto al Ministerio de Hacienda, solicitando se le diga que impuesto debe abonar la escritura necesaria, y pasado el Ministro del ramo, la solicitud al dictámen del Fiscal de Estado, se ha expedido éste en el día de ayer.

Afirma que hay un dato cierto e indiscutible: la mitad del bien referido en la escritura corresponde como ganancial a la cesionaria, lo que ha sido cedido gratuitamente. Luego de otras consideraciones, dice el Fiscal que debe abonarse sobre lo único conocido, o sea el monto total de la contribución directa. A los fines del impuesto a los actos jurídicos, el valor de la operación nunca podrá ser menor que el de la dicha contribución, y el hecho de que pueda ser superior el monto de los derechos cedidos no induce a sostener que pueda ser valedera la aplicación de otro artículo de menor rendimiento fiscal. Por ello cree que la recurrente deberá abonar sobre el 50 o|o de la avaluación de la contribución directa el impuesto correspondiente.

ACTIVIDAD POLITICA

DISTRITO LAS FLORES

Los radicales del distrito Las Flores, que responden a la tendencia del "Movimiento de Reafirmación Radical Hipólito Yrigoyen", reunidos en asamblea, han resuelto sostener para los próximos comicios internos a realizarse el día 18 del corriente, la siguiente lista de candidatos:

Presidente: Sr. Cristino Escobar. Vocales: Sres. Cándido Segovia, Santiago Bar, Talico Saborgñano, Domingo Chiaparelia, Bernabé Escobar, Adolfo S. Bar, Ramón A. Román, Romualdo Moreyra, Francisco Escobar, Ernesto G. Torres, Francisco Molinas, Juan Ramírez, Esteban Escobar, Luis F. L. Mañarán, Saturnino Sánchez, Juan M. López, Juan Pianetti, José A. Saborgnano. Delegados al Comité Departamental: Titulares: Sr. Juan M. López y Sr. Luis F. L. Mañarán. Suplentes: Sres. Cándido Segovia y Ernesto G. Torres.

"UNION Y DISCIPLINA"

Como estaba anunciado, y ante gran cantidad de concurrentes, efectuóse anoche en el local del Comité de la 4a. Sección, sito en General López y Urquiza, la conferencia que, en desarrollo del plan proselitista programado, ofreció "Unión y Disciplina".

Hicieron uso de la palabra los Dres. Antonio Celeri, Romeo Bonazzola, Ing. Luis M. Cornejo y los Sres. Agustín Dillon, Alberto Reinhold y Adolfo Alvarado, en medio de constantes aplausos de los asistentes.

CAMBIO DE ESTORBOS

La Unión Telefónica ha comunicado a la Municipalidad que cumplirá el compromiso de cambiar sus líneas aéreas por otras subterráneas.

Era tiempo ya que tal cosa se hiciera, pues en algunas calles, sobre todo en el sur, muchas aceras están obstruídas por unos formidables postes, sostenes de cables y alambres telefónicos.

Eso pudo permitirse momentáneamente, pero no por tanto tiempo como hace están colocados contra la voluntad de los vecinos y protestas de los transeuntes.

Por eso la resolución de la Unión Telefónica ha sido bien recibida.

EN SANTA FE O EN VENECIA?...









La lluvia, como otras veces inundó de tal manera las calles de nuestra urbe, que pocos fueron los que se libraron de verse transformadas en arterias de la vieja ciudad italiana. Mientras los transeuntes y conductores de vehículos protestan contra las autoridades q' dirigieron las obras de desague, los muchachos del suburbio, aprovechan para improvisar escenas risueñas de carácter acuático. Para colmo de las calamidades, Santa Fe tiene además la de sus calles inundadas, en los días de lluvia. ¿Cuando, los poderes públicos se interesarán por salvar tan graves deficiencias?

Con Motivo de Nuestro Aniversario

Con motivo de haber cumplido su 7o. aniversario "EL ORDEN" continúa recibiendo numerosas expresiones de simpatía no sólo por parte de los colegas, sino también de entidades, instituciones y personas particulares pertenecientes a las diversas manifestaciones de nuestra sociedad.

Damos a continuación algunos de los plácemes recibidos:

Del Dr. Leandro Meiners

Buenos Aires, Nov. 5 de 1934.

Leandro Meiners saluda afectuosamente a su distinguido amigo, Don Alfredo Estrada y se complace en felicitarlo con motivo del séptimo aniversario de "EL ORDEN".

El número extraordinario del 3 de noviembre que Ud. ha tenido la gentileza de enviarme, es una muestra cabal de la importancia alcanzada por el diario de su propiedad y dirección.

He leído sus páginas con el invariable interés que profeso por todo lo que viene de Santa Fe, y experimento una honda satisfacción en presencia de este número, que, por su material y presentación, puede confundirse con el ejemplar de un gran rotativo americano.

Renovando los augurios por el éxito siempre creciente de "EL ORDEN" y los votos por su felicidad personal, se reitera a sus gratas órdenes S. S. y amigo.

Del Club de Regatas "Santa Fe"

Santa Fe, 4 de noviembre de 1934.

Sr. Director del diario "EL ORDEN", Don Alfredo Estrada. S|D.

De nuestra mayor consideración: Con suma complacencia nos dirigimos a Vd. para exteriorizar nuestras más sinceras congratulaciones por el cumplimiento del séptimo aniversario de vida del periódico de su digna dirección, etapa que al tenecer lo encuentra en plena marcha ascendente, para satisfacción íntima de quienes coadyuvan a su propulsión y engrandecimiento.

A nuestras felicitaciones debemos adicionar nuestro más expresivo agradecimiento por el apoyo prestado en todo momento a esta institución, apoyo que en múltiples oportunidades ha actuado de acción convocativa, permitiendo el apoyo general conducente a la más fácil consecución de los propósitos alentados por esta entidad.

Al augurar futuras realidades de superación, fácilmente anticipables en base al conocimiento de las personas con que cuenta ese prestigioso diario, aprovechamos el grato motivo para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

Vicepresidente y Secretario.

Del diario "El Tribuno", Santa Fe 3|11|934

"EL ORDEN"

En su séptimo aniversario

"En homenaje al séptimo aniversario de su próspera existencia, nuestro colega "EL ORDEN" distribuyó esta mañana una edición extraordinaria, de más de ochenta páginas repletas de informaciones y convenientemente ilustradas.

No es la primera vez que "El Orden" realiza este esfuerzo y deseamos que los repita en el porvenir".

Del diario "La Capital", Rosario 5|11|934

"El Orden". Celebrando el séptimo aniversario de su aparición, nuestro colega "El Orden", de la ciudad de Santa Fe, ha editado un número extraordinario de 88 páginas dividido en once secciones. Comporta esta edición un verdadero esfuerzo que merece ser consignado. Se han reunido en las páginas de "El Orden" numerosas e interesantes notas sobre los distintos aspectos de la vida industrial comercial, artística, institucional y social de la capital de la provincia. Asimismo, han sido dedicadas numerosas páginas a reseñar los progresos de las principales localidades del norte de la provincia".

De "La Opinión de Rafaela

"El Orden" de la capital ha cumplido siete años de existencia

"Nuestro estimado colega "El Orden" que vé la luz pública en la capital de la provincia bajo la experta dirección del Sr. Alfredo Estrada, ha cumplido su séptimo aniversario, dando con este motivo una edición de 88 páginas en 11 secciones, reflejándose en ellas, nutridamente ilustradas en sus grandes talleres, las diversas manifestaciones de la vida santafecina y sus progresos en el presente, entrañado un esfuerzo de marcada valía periodística, que honra el periodismo nacional.

La función satisfecha por el estimado colega, inspirado en principios democráticos, es desde todo punto de vista encomiable y digna de ser señalada por lo que importa para un pueblo la circulación de una hoja diaria de sana índole en todos los órdenes que abarca. Su éxito está probado en el prestigio y en la difusión alcanzada desde la fecha de su aparición.

Bajo el aspecto técnico, esta edición extraordinaria, representa un moderno exponente que se hace acreedor del mayor elogio y el servicio informativo y gráfico que destaca en sus páginas, merece la protección que le dispensa el pueblo de la provincia de Santa Fe.

Al colega amigo, nuestras felicitaciones, acompañadas por los augurios de una larga existencia con la misma visión y mocedad que la refleja hasta hoy.

De "La Nota", de San Francisco, 4|11|934

"EL ORDEN" de Santa Fe

Sólo siete años de vida ha cumplido "El Orden" y ya es un coloso del periodismo santafecino. Ha conquistado la ciudad y la campaña, con sus páginas siempre las más nutridas y de inmejorable información.

La edición extraordinaria que con este motivo, ha editado en el día de ayer, significa — como ya lo expresan— un esfuerzo poco común en el periodismo actual. Es sencillamente magnífica su presentación, destacándose la portada del artista santafecino Dr. Agustín Zapata Gollán.

Sus ochenta y ocho páginas compendian la actividad laboriosa de toda la provincia de Santa Fe y su desarrollo progresista al través de los años.

En su editorial de presentación dice entre otras cosas:

"Pretendemos estar con la evolución de las ideas y aunar todos los esfuerzos sanos, vengan de donde vinieren. No nos embanderamos en política, porque deseamos mantener libres de prejuicios las opiniones que vertimos. Así nos iniciamos y seguimos invariable la norma.

"El Orden" está en su puesto combatiendo lo malo y aplaudiendo lo bueno. Está igualmente cuando principia la labor fecunda de las fuerzas vivas y cuando enciende sus columnas en defensa de los trabajadores.

Todos nos merecen respeto y a todos ofrecemos el valor de nuestras actividades".

Al saludar al prestigioso colega en el aniversario de su aparición, cumplimos el grato deber de unir nuestras congratulaciones a las muchas que habrá ya recibido, haciendo votos para que sus jornadas continúen con un éxito siempre de mayor prosperidad.

Procedimiento Equivocado

LA ELECCION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL

En nuestra edición anterior hemos dicho que el Concejo Deliberante está perdiendo lamentablemente el tiempo, cuando la ciudad lo que necesita es orden y trabajo.

Este juicio queda plenamente comprobado con el procedimiento eliminatorio que está usando para elegir los miembros del Tribunal Municipal, facultad que no le da la Carta Orgánica, la cual en su artículo 136, dice:

"La designación de los miembros del Tribunal se realizará en la siguiente forma: El Departamento Ejecutivo enviará al Concejo Deliberante una lista de diez candidatos y éste designará tres de entre ellos".

El procedimiento, como puede verse es muy sencillo y no tiene por qué estar el cuerpo deliberativo haciendo público cuáles son las personas que están o no en condiciones de ocupar esos cargos.

Con elegir los tres, a que lo faculta la Carta Orgánica, y dejar a los otros tranquilos, ha cumplido con su misión. Lo demás es entretenerse en minucias inútilmente y afectar personas sin causa justificada.

EX - ALUMNOS DE LA ESCUELA "BELENO"

De un grupo de ex alumnos de la Escuela Beleno hemos recibido la siguiente comunicación:

Habiendo quedado constituída la Sociedad Ex Alumnos de la Escuela No. 7, Pte. Beleno, la C. Directiva solicita de aquellos ex alumnos que no han asistido lo hiciesen a fin de contribuir a la solidificación de un ideal noble y sincero, cual es el que persiguen, y pone al mismo tiempo a conocimiento la forma en que ha quedado constituída la C. Directiva:

Presidente: Sr. Adalberto Damianovich; vice, Carlos Barniquel; secretaria, Sta. Carmen Calderella; tesorero, Alfredo Cejas; vocales, H. Bolcatto, Angélica Bustamante, Isabel Cocco, Alberto De Santis, Chacha Valls, Dolores Vargas y Raúl Viso.

Revisador de cuentas, Salvador Aparo.

En la última asamblea realizada el domingo pasado, quedó constituída la sub comisión de fiestas y conferencias y la deportiva, las cuales, ya están poniendo sus funciones en actividad.

La sub comisión de fiestas y conferencias quedó integrada en la forma siguiente: Presidenta: Sta. Isabel Cocco; vocales, Víctor Antoñanzas, Aurelia Paganini y Ernesto Dapit.

La sub comisión de deporte por su parte quedó constituída por cuatro vocales, bajo la presidencia del señor Alberto de Santis.

El Cateo en San Cristóbal

Ya se ha llegado a 1.438 metros

Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales llevan adelante los trabajos de cateo en el pueblo de San Cristóbal en busca de petróleo. Las dificultades que se han presentado, explicables en esta clase de tarea, han sido salvadas prontamente, trabajándose ahora sin ninguna clase de tropiezos. Hasta el día 30 del mes de Octubre último se había llegado a una profundidad de 1.438 metros, sin haber logrado pasar la capa rocosa que se ha encontrado. En un principio los técnicos creían que su espesor no sería mayor de seis o siete metros. Pero se han perforado ya 14 metros sin conseguir traspasarla, lo que hace que la labor sea lenta. Agregan las informaciones que no se ha perdido la esperanza de dar con la riqueza que se busca. Ha contribuído más a ello el hecho de haberse encontrado una pequeñísima capa de petróleo. Por ello se cree que se podrá dar con el rico elemento a una mayor profundidad, habiéndose resuelto seguir el cateo hasta los 2.000 metros.

En el pueblo de San Cristóbal se sigue con gran interés la tarea, esperándose que en el momento menos pensado se encuentre el petróleo.

JUEGO PELIGROSO DE INFLUENCIAS

Motivos accidentales, tan frecuentes en la vida política, han colocado a dos miembros del Ejecutivo Nacional, en abierta posición de beligerancia. Caros ambos en el afecto del primer magistrado de la nación, y con influencia decisiva en sus posteriores decisiones, están armonizando, si es que cabe el término, las características inarmónicas de la gestión oficial, orientada por corrientes ideológicas tan encontradas que caben en ellas todas las variaciones democráticas de las fuerzas concordancitas. Desgraciadamente esa armonización no redunda en beneficio de la acción conjunta, sino que va directamente a incrustarse en los particulares intereses partidarios, ya que ambos ministros pertenecen a fuerzas distintas, y lesiona, por lógica resultancia intereses vitales de la nación, al quebrar normas democráticas encuadradas en disposiciones constitucionales, tan importantes como las autonomías provinciales, al disponer de las bancas al Congreso o de los ministerios provinciales en beneficio de correligionarios espectables, y retrotrayendo, en momentos en que es absolutamente necesario sintetizar las virtudes y no los inconvenientes del sistema que nos rige ante el avance reaccionario, aspectos desagradables de gobiernos anteriores, surgen de la órbita de su acción normal.

La lucha entre los Dres. Pinedo, Ministro de Hacienda y Melo, Secretario del Interior, no es ya secreto en los corrillos oficiales, ni es desconocida por la opinión nacional, que ve alejarse cada vez más la posibilidad de una reacción saludable. Se trata de conseguir los mejores partidos de las situaciones que se presentan diariamente en el panorama político, y para ello es valedera cualquier arma. La clausura, dirigida desde un ministerio, de la legislatura catamarqueña, así como la posible suspensión de las elecciones tucumanas, y como mil y un motivos que varían desde nombramientos en las provincias hasta orientaciones efectivas de importantes cuestiones, es la resultancia de ese juego de influencias que puede resultar de enormes perjuicios para la nación, y que no condicen con la seriedad que es lógico esperar de quienes blasonan, en las grandes solemnidades, estar desposeídos, para servir mejor sus patrióticas inquietudes, de todo interés que no sean los permanentes de la nación.

Se manejan desde los ministerios nombrados, de la Casa Rosada, los hilos de muchas provincias. Los gobernadores estaduales dominados tanto por la dialéctica jurídica del Dr. Melo como por la convicción material del Dr. Pinedo, mediante los fondos de la "Ayuda Federal", responden a esas sugestiones dejando de lado elementales principios de autonomía provincial y persistiendo en posturas que los mismos que gobiernan, precisamente los socialistas independientes a que pertenece el joven Ministro de Hacienda, calificaran en su época con vocablos que no eran precisamente sinónimo de independencia.

Puede resultar peligrosa la puja de intereses entre las fracciones a que pertenecen los actuales directores del gobierno nacional. Peligrosa para el país, y para el mismo Ejecutivo al que pertenecen ambos Secretarios.

☆ ☆

Causaron Inundaciones Las Ultimas Lluvias

Se han recibido en el día de ayer informaciones relacionadas con las lluvias recientemente caídas, desde hace dos días. Un poco de inquietud viene a traer dado que en la campaña no es necesario actualmente que llueva, porque se empiezan las tareas de los cortes y trilla.

Ha llovido copiosamente. Muchos campos y no pocas chacras han quedado cubiertas por las aguas. En muchas colonias del Norte, es donde más ha llovido, citándose el caso de Margarita, departamento Vera, donde el agua caída alcanzó a 131 milímetros. Los avisos del día de ayer son los siguientes:

—San Javier, llovió 60, Emilia 5, Gessler 11, Videla 15, Nelson 10, Nuevo Torino 17, Romang 76, Escalada 46, Lehmann 46, Susana 29, Virginia 25, Huanqueros 19, Helvecia 20, Providencia 42, S. Carlos Sud 32, M. Ville 20, San Carlos Centro 95, Capivara 70, Tostado 35, Margarita 131, San Jorge 43, San Agustín 14, Santo Tomé 3, La Pelada 26, Esteban Rams 25, Alejandra 91, Cayastá 14, Santa Rosa 5, Llambi Campbell 5, Saladero Cabal 45, San Justo 30, Ing. Boassi 25, Virginia 44, Landeta 15, Guardia Escolta 13, Progreso 18, Chañar Ladeado 19, Guadalupe 39, Monte Vera 26, A. Aguiar 71, Laguna Paiva 69, Progreso 51, Galisteo 40, C. El Cisne 23, Casablanca 25, Eusebia 16, Cotagaita 22, La Paquita 7, Chipión 20, J. Cortés 14, Balnearia 18, Aromos 82, Cayastacito 58, Naré 67, Palkin 72, Arlacalquin 100, San Javier 110, V. Mujica 70, San Justo 78, Petronila 112, Saralegui 72, M. Eugenia 81, Lucila 70, S. Cristóbal 76, Santurce 63, La Cabral 67, L. Avispas 78, E. Rams 121, C. Garay 113, Portalis 70, Independencia 65, Tostado 46, F. Inca 45, Sanavirones 34, T. Young 39, Averías 27, Tacañitas 20, Melero 25, Añatuya 14, Nasaló 7, Tobas 20, Vilelas 2, Maruli 15, La Para 15, V. Fontana 25, La Puerta 13, O. Trejo 17, Los Mistoles 25, Las Peñas 26, Macha 26, D. Funes 17, A. Córdoba 17, Rosario 52, P. Araya 42, Maciel 27, Gálvez 26, Gessler 38, Coronda 23, Empalme S. Carlos 27, Humboldt 39, Pilar 47, Clucellas 25, Josefina 38, Quebracho Herrado 37, Las Varas 62, P. del Molle 25, Carrilobo 31, La Playosa 9, A. Algodón 47, Villa María 62, Rafaela 36, Atalíva 38, Humberto 1o., 49; Capivara 123, San Cristóbal 82, Ehea 89, Soledad 94, La Pelada 86, Providencia 74, María Luisa 79, Nelson 80, Santa Fe Cambios 40, Emilia 56, San Justo 83, Crespo 110, Fives Lille 89, Calchaquí 63, Malabrigo 24, Reconquista 32, Moussy 8, Lanteri 12, Ogilvie 12, Guaycurú 15, Garabato 2, Colmena 6, Intiyaco 6 y Tartagal 10.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Natalio Peralta con María Sottini, arg.

Nacimientos:

Pedro Angel, hijo de Alcides Celeri y de Lina Panicali; José Emilio, hijo de Mariano Segovia y de María Filomena Ojeda; Elisabeth Elvira de los Santos hija de Manuel Alberto F. Cervera y de Elvira Córdoba; Daniel Oscar Ramón, hijo de Nicolás R. Suéldo y de Teresa De J. Gorosito.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Alberto Edmundo, hijo de Orlando Rómulo Oviól y de Filomena Albrecht; Myrtha Ignacia, hija de Vicente Américo Giménez y de Marcelina María Lutea Alvarez; Enrique, hijo de Pedro Modesti y de Juanita María Colnaghi.

El funcionamiento de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas, ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

En el pedido de aprobación de las reformas de los estatutos presentados por la Soc. Anónima "Banco Popular" estando ellas circunscriptas a los artículos 1, 4, 16 al 27, 40 al 43, 45, 49 y no agregado al 50 y no modificando ni el carácter ni la constitución de la recurrente, aconseja la aprobación que se solicita.

—Se autorizó la publicación de los balances a las Sociedades E. Cerealistas, Tamburini, Almacenes Argentinas, Gath y Chaves Ltda. de Rosario y Salvador Magagno de esta ciudad.

—Se solicitaron informes a la Sociedad Anónima Estación Terminal de Pasajeros de Rosario, en la denuncia que contra la misma tiene iniciado Francisco Gómez, Daniel Corbella y otro en su carácter de accionistas

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Mañana se inaugurará la exposición de las obras premiadas en el XXIV Salón Nacional

CONCURRIRAN LOS ARTISTAS LAUREADOS Y LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Mañana, a las 18 horas, tendrá lugar en las Salas I y II del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración del primer Salón de artistas premiados en el XXIV Salón Nacional de Artes Plásticas.

Esta exposición, sobre cuya importancia y trascendencia para nuestra ciudad hemos informado ampliamente desde estas mismas columnas, constituirá un acontecimiento de amplias proyecciones artísticas desde que, por primera vez, será dado a nuestro público contemplar en un conjunto de esta naturaleza la totalidad de las obras que han merecido alguna distinción en el más importante certamen anual de nuestro país.

Al acto que nos ocupa han prometido su asistencia el Gobernador de la Provincia, Ministros del Poder Ejecutivo, altas autoridades militares y eclesiásticas, representantes de la Suprema Corte de Justicia y círculos universitarios y docentes de nuestra capital, miembros de la Sociedad de Artistas Locales, "Amigos del Arte" y "La Peña", así como delegaciones análogas de la vecina capital de Entre Ríos.

Asimismo, han anunciado su llegada para asistir especialmente al acto inaugural que nos ocupa el Sr. Nicolás Besio Moreno, Director Nacional de Bellas Artes y el Sr. Enrique García Velloso, vocal del consejo asesor y los artistas premiados Srta. Raquel Forner y Sres. Enrique de Larrañaga, Enrique Borla, Amado Puyau y Alfredo Bigatti.

El acceso al acto inaugural como a la exposición en los días sucesivos hasta el 16 del corriente, será absolutamente libre para todo aquel que desee concurrir.

"INTERLUDIO"



OLEO DE RAQUEL FORNER, 2o. premio nacional, que también aparecerá en la galería de los grandes cuadros

"RETRATO"



OLEO DE EMILIO CENTURION, primer premio municipal, que mañana se exhibirá en la exposición

Sueldos del Magisterio

Hoy se pagan Mayo y Junio

La Contaduría del Banco Provincial de nuestra ciudad, nos ha comunicado en el día de ayer que esta mañana se comenzará el pago al magisterio de la 1a. sección de los sueldos correspondientes, a los meses de Mayo y Junio próximos pasados, sueldos que se pagarán previa presentación de los documentos de identidad personal que hemos destacado en anteriores ediciones. El pago se efectúa con los fondos derivados del Empréstito Escolar de los Seis Millones de pesos, que como es de público conocimiento, se cubriera íntegramente.

Monumento a San Martin

En San Jorge

En el pueblo de San Jorge, departamento San Martín, como en ediciones anteriores lo hemos adelantado, se levantará un monumento a la memoria del General San Martín. La colocación de la piedra fundamental debió realizarse el día 4 del corriente, pero fué suspendida a consecuencia de la lluvia que impidió la concurrencia del gobernador, doctor Molinas y sus ministros.

El acto tendrá lugar el día 25 del mes corriente con asistencia del Poder Ejecutivo.

Con tal motivo se realizarán actos que han de verse sumamente concurridos.

Construccion de Puentes

Se han dado ha conocer las propuestas formuladas

Oportunamente hemos informado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, había llamado a licitación para la construcción de dos puentes sobre el canal de Chocellas, departamento Castellanos, obra de gran importancia para las que han presentado propuestas las siguientes firmas:

— Matías Belavi, ofrece ejecutar la obra con un aumento sobre el presupuesto oficial de 12.50 por ciento; Eduardo Ebrechet, ofrece hacerlo con una rebaja de 11.03; Guastavino y Bruzzone, con una rebaja del 6.65 sobre el presupuesto oficial; Dickman y Marginineiio y Tunner, ofrecen por pago en efectivo, con un aumento de 10 por ciento sobre el presupuesto oficial y por pago en títulos de la ley 2250 un aumento del 18 por ciento sobre el presupuesto; Caligaris Hnos., ofrecen ejecutar los trabajos con una rebaja de 5.25 por ciento y José Nidasio ofrece hacerlo con una rebaja del 7.60 por ciento.

El presupuesto total de la obra e sde $ 11.858.58, debiendo el Ministerio de Hacienda resolver acerca de estas propuestas, que han quedado a estudio.

Precios de las Harinas

El Molino Marconetti Ltda., cotiza las harinas a los siguientes precios:

000 ALIANZA	$	6.00
000 AURORA	"	5.80
000 MASCOTA	"	—
00 ALIANZA	"	5.70
00 SANTA CLARA	"	—
00 AURORA	"	5.20
0 ALIANZA	"	5.20
00 PALMITA	"	—
0 SUPERIOR	"	4.90
0 ESPECIAL	"	4.60
0 COMUN	"	4.00
0000 ALIANZA	"	6.40

Cada bolsa de 70 kg., puesta al costado del Molino o wagón Puerto Santa Fe.

El Sumario Por Los Sucesos del Escuadrón

Nadie ha olvidado el ingrato episodio del que fueron actores soldados del Escuadrón de Seguridad —disuelto hoy. El juez de Instrucción, doctor Palamedi, ha continuado la investigación tendiente a dejar en claro todo cuanto se relaciona con el hecho y especialmente la muerte del soldado de Guardianes de Cárceles Policarpo Gómez.

En el día de ayer ordenó la libertad bajo fianza de Eusebio Espíndola que pertenecía al cuerpo y tomó parte en los hechos.

Además ha ordenado se practiquen varias diligencias, todo de acuerdo a la petición fiscal.

Exámenes en el Colegio Nacional

Informaciones obtenidas en la secretaría del Colegio Nacional, hacen saber que desde el día de la fecha y hasta el 15 del corriente se recibirán las inscripciones para los exámenes previos a los alumnos incorporados regulares, libres.

Las inscripciones para los exámenes previos en el Liceo de Señoritas se recibirán durante los mismos días de 15 a 17 horas.

Reunión científica en la S. Médica

Mañana a las 21 horas, tendrá lugar en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe una reunión científica, a la que han sido invitados todos los médicos de la ciudad y localidades cercanas.

Presentarán trabajos los siguientes médicos: Dres. Antonio Arroyo, Conrado E. Hosch, Pedro Gómez Cello y Luis María Niklison.

Será una reunión interesante que se verá muy concurrida.

Se Llevó a la Tumba el Secreto de su Muerte Una Joven Que Ayer se Suicidara

SE DESCONOCE EN ABSOLUTO LA CAUSA DE SU DETERMINACION

SE ENCERRO EN LA HABITACION DE SUS PATRONES Y CON UN REVOLVER, QUE ELLA MISMA CARGARA, SE DISPARO UN BALAZO EN LA CABEZA

HABIA PUESTO EL CERROJO A LAS PUERTAS

Dentro de un misterio absoluto aparecen rodeadas las causas que impulsaran ayer a una joven de 18 años de edad a [illegible] su vida. Aprovechando que sus patrones se encontraban ausentes, se encerró en el dormitorio de éstos, disparándose acto seguido un balazo, cuyo proyectil le atravesó la cabeza produciéndole momentos después la muerte.

Acerca de los motivos que la impulsaran a la adopción de esta medida no ha sido posible establecerlo aun, ya que los ocupantes de la finca manifiestan ignorarlo en absoluto, [illegible] también que la [illegible] menor no ha dejado carta o escrito alguno explicando las causas de su determinación.

LA VICTIMA. — Unica actora de este sensible episodio ha sido Juana Agripina Isaurralde, argentina, de 18 años de edad, soltera y con domicilio en calle [illegible] No. [illegible], donde trabajaba como fámula en la casa de familia del señor Victoriano Rossi.

Juana fué entregada por los autores de sus días al referido señor Rossi, cuando éste desempeñaba las funciones de [illegible], de [illegible] aquella [illegible]. Posteriormente, al ser [illegible] dicho empleado a nuestra ciudad, como Jefe de la Sección Giros, trajo también a Juana, la cual era considerada como una hija en esa familia, dado la [illegible] y el excelente [illegible] que siempre observara.

[illegible] DETALLES. — Ayer, alrededor de las 8 horas, el señor Rossi y algunos de sus familiares se trasladaron al cementerio, por cuanto debían efectuar el traspaso de los restos de un nicho. Juana [illegible] en la casa en compañía de algunos menores que viven en la misma finca y que son sobrinos del señor Rossi.

Se encontraba efectuando la limpieza cuando llegó un hijo de éste, de nombre Victoriz, de 17 años de edad quien, debido a que no había clase en la escuela regresaba a su domicilio. Según manifestaciones que hiciera éste ante la policía, no notó nada anormal en Juana, a quien vió por última vez cuando barría el zaguán, en tanto que él repasaba una lección de violín.

UNA DETONACION. — Serían las 8.30 horas, cuando se oyó una fuerte detonación en la casa. El menor corrió enseguida hasta el dormitorio de sus padres, comprobando que la puerta tenía corrido el cerrojo. Al hacer igual intento en la puerta que comunica con la habitación contigua, constató lo mismo. Sólo quedaba el balcón que da a la calle y, como lo notara entreabierto, llamó enseguida a la sirvienta que trabaja en la casa de su tío, la cual, después de saltar por sobre la barandilla, entró en el dormitorio.

Entonces se ofreció ante sus ojos un cuadro impresionante; en medio de la habitación en un charco de sangre que rodeaba la cabeza, encontró el cuerpo de su infortunada compañera.

EL DECESO. — Sin pérdida de tiempo se dió aviso a la policía, concurriendo minutos después el comisario interino, señor Ventura Farias, acompañado de empleados a sus órdenes como se notara con vida a la víctima, fueron requeridos los servicios de la Asistencia Pública, concurriendo rato después la ambulancia, la cual trasladó a aquélla hasta la Sala de Primeros Auxilios.

Se disponía a practicársele las curas del caso, cuando Juana dejó de existir debido al carácter mortal de la herida. El proyectil, con orificio de entrada en la sien derecha, le había atravesado la cabeza, saliendo por el parietal izquierdo.

EL ARMA. — Una vez que fuera interrogado el señor Rossi, se pudo establecer que el arma empleada por la suicida, —un Smith Wesson, calibre 32 corto, No. 209387—, era de propiedad de él. Juana, que no ignoraba el lugar donde se encontraba el arma, lo retiró del ropero, donde estaba guardado, buscando luego los proyectiles que se hallaban en una cartuchera, por cuanto el revólver estaba descargado.

Juana examinó los proyectiles, colocando solamente dos de ellos en el tambor: Uno con camisa de acero y otro de plomo. Al gatillar salió el primero que, por su estructura, atravesó fácilmente la cabeza de la víctima.

En la habitación donde se suicidara Juana como así también en las otras dependencias de la casa, no se encontró escrito alguno de la víctima explicando las causas de su determinación, que como decimos anteriormente, se desconocen en absoluto.

La Víctima, en la Asistencia



Encontrada aun con vida, Juana Isaurralde fué conducida con toda premura a la Asistencia Pública. Pero la herida que presentaba era mortal y a los pocos minutos se producía su deceso, en circunstancias que le practicaban la primera cura.

Por Hablar Demasiado, Delató Un Hurto que Había Cometido

Aquello de que "la bebida es mala consejera" y que "el que mucho habla mucho yerra", tiene una aplicación exacta a un caso ocurrido en la comisaría sexta y en el que el autor, por no recordar esos adagios, se encuentra ahora entre rejas.

Anteanoche fué detenido en jurisdicción de la comisaría sexta el vecino Benjamín Vallejos quien, en completo estado de ebriedad, provocaba escándalos en la vía pública. Conducido a la seccional, el ebrio comenzó a protestar contra de cuantos amigos tenía, acusándolos de ingratitud al no tratar éstos de que recuperara la libertad. La vida privada y pública de sus compañeros fué descripta con abundancia de detalles y tanto habló de la inconsecuencia de éstos que deslizó algunas apreciaciones bastantes sugestivas... Los policías que le escuchaban se interesaron en conocer nuevos detalles y Vallejos, hablando y hablando, terminó por confesarse autor de hurto de ropas y efectos que cometiera en perjuicio del vecino Tomás Flaytas, que vive en calle Dorrego al Norte.

Cuando recobrara al día siguiente su estado normal, Vallejos comprendió recién la imprudencia que cometiera la noche anterior. Pero, como ya no era posible seguir negando, reiteró su confesión, agregando que el producto del robo lo había vendido a dos comerciantes de Tostado, departamento 9 de Julio.

Hallazgo de distintos efectos

UNA LLAVE

En Boulevard Pellegrini entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, fué encontrada anoche una llave para puerta de zaguán, siendo luego entregada a la comisaría 3a. de donde puede pasar a retirarla su dueño.

UN PORTA-RETRATO

La menor Irma Capurro entregó en la misma seccional un porta-retrato que hallara ayer en las inmediaciones de su casa, sita en Junín No. 2276.

SETENTA Y OCHO PESOS

La señora Manuela L. de Gómez, en un gesto que le honra, entregó en la seccional 1a. una cartera conteniendo la suma de 78 pesos y que hallara en la vía pública. Posteriormente se estableció que era de propiedad de Lauro Cabrera, a quien le fué entregada en el acto.

Otro Triunfo de "El Orden": Han Sido Prohibidos Los Juegos Por Premios

La Policía Así lo ha Dispuesto

Solo se permitirá el funcionamiento de la calesita

MEDIDA ACERTADA

EL ORDEN, fiel intérprete de los intereses del pueblo, señaló en su edición de anteayer la conveniencia de que las autoridades procedieran de inmediato a la clausura de los llamados "Parque de Atracciones" y, como su nombre lo indica sólo sirve para atraer a los incautos, a los que se explota mediante juegos por objetos, — cigarrillos, estatuitas de barro, insignificancias — lo que no quita que los dueños obtengan diariamente pingües ganancias. Uno de los susodichos "Parque" que funcionaba en calle Saavedra entre Junín y Santiago del Estero, llevaba en nuestra ciudad una larga permanencia y un éxito fructífero. Servía, como disfraz de los juegos que explotaba, una calesita. Y los padres de esas vecindades que llevaban a sus hijos creyendo ofrecerles un momento de expansión, se encontraban con una cosa muy distinta: un remedo de ruleta, el juego del reloj, del aeroplano, etcétera.

La transgresión a las leyes de juego quedó debidamente comprobada, al publicar en esta misma página la fotografía de uno de los quioscos y que reproducimos nuevamente ahora. En mérito de haber constatado esa infracción y a fin de reprimir el juego en todas sus manifestaciones, el Comisario de Ordenes ha remitido a todos los Comisarios Seccionales y encargados de Distritos, la siguiente circular cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Comunícole que esta Superioridad tiene conocimiento que en los "Parques de Atracciones" se permiten juegos por objetos, por lo que se le hace saber a Vd. que en lo sucesivo no permitirá que se infrinja tal disposición, a excepción de la calesita".

De acuerdo a esta medida, la policía procedió de inmediato a clausurar todos los quioscos que funcionaban en el "Parque de... Atracciones" de calle Saavedra y Junín.

No Funcionaran Mas



Otro de los juegos que los "vivillos" explotan: una seudo ruleta. Debido a la campaña de EL ORDEN, no se permitirá el funcionamiento de esta clase de "juegos en los Parques de Atracciones", conforme a lo dispuesto por la policía de esta ciudad.

Un Hombre se Infirio Un Profundo Tajo en el Cuello Con Animo de Suicidarse

UTILIZO UNA NAVAJA DE AFEITAR

Una comunicación telegráfica llegada al Juzgado de Instrucción del Dr. Dana Montaño, procedente de la Jefatura de Policía de Sastre, informa de una tentativa de suicidio registrada en el distrito Las Bandurrias, importante localidad del departamento San Martín.

Anteayer, por un aviso que diera un vecino, se constituyó a la casa del vecino Pedro Roldán, argentino de 34 años de edad, soltero, jornalero, el Comisario del lugar y varios empleados, encontrando a aquél en el patio de la finca y en medio de un charco de sangre. Como en un principio se ignorara la procedencia de una herida que presentaba en el cuello y que le abarcaba parte de la garganta, las autoridades procedieron a la detención de algunos vecinos, hasta tanto se aclarara debidamente el hecho, estableciéndose posteriormente que se trataba de una tentativa de suicidio.

En efecto, una vez que la víctima consiguiera reaccionar, fué interrogado por la policía, manifestando entonces que había atentado contra su vida momentos antes, debido a que se encontraba cansado de la vida y también por la falta de recursos, agregando que había utilizado una navaja de afeitar para llevar a cabo su determinación.

Como el estado de la víctima era de suma gravedad, se dispuso de inmediato su traslado hasta "El Trébol", donde quedó

Demostración a un Policía

Numerosos vecinos de Barranquitas vienen organizando una demostración en honor del Comisario de ese distrito, Don B. Galiano, como un acto de solidaridad por sus procedimientos y como un homenaje a su correcta labor de funcionario público.

La demostración consistirá en una cena que se efectuará mañana a la noche, pudiendo ser retiradas las tarjetas en el domicilio del señor Angel Caminitti o en el del señor Antonio Colombo.